



INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y
COMERCIO

2º FORO EUROPEO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA
Auditorio del Ministerio de Industria, Turismo y
Comercio
Madrid-Lunes, 27 de octubre

Buenos días, señoras y señores,

Es para mí una satisfacción poder participar en este 2º Foro Europeo de Eficiencia Energética, organizado por la Asociación de Empresas de Mantenimiento Integral y Servicios Energéticos y la European Federation of Intelligent Energy Efficiency Services, en colaboración con el IDAE.

Estoy seguro de que esta iniciativa contribuirá, sin duda, a enriquecer nuestro conocimiento sobre un tema, tan de actualidad, como es el de la eficiencia y el ahorro energético.

Quiero expresar mi más sincera felicitación a los organizadores de este evento, tanto por la calidad de las ponencias que integran esta Jornada, que con sumo placer acogemos en las instalaciones del Ministerio que dirijo, como por el carácter paneuropeo de las mismas.

Entrando ya en materia, y como todos ustedes saben, la política energética se ha convertido en un elemento imprescindible a la hora de determinar los niveles de competitividad, bienestar económico y sostenibilidad medioambiental de las sociedades.

En parte, esto se debe a la dimensión cada vez más internacional de los mercados energéticos, así como al impacto que las decisiones energéticas tienen sobre el conjunto de los ciudadanos y empresas.

El actual escenario energético internacional viene caracterizado por tres factores:

- En primer lugar, el alza del precio de los combustibles fósiles. Aunque es cierto que el precio del petróleo se ha reducido más de un 50% en los últimos tres meses, no debemos olvidar que hoy el barril de petróleo todavía cuesta seis veces más que hace una década y casi el triple que hace 5 años.
- En segundo lugar, la inestabilidad geopolítica en buena parte de las zonas productoras de gas natural y petróleo.
- Y, en tercer lugar, la creciente concienciación por parte de la sociedad civil de los costes del cambio climático y, más en concreto, de los costes de no hacer nada.

Dadas las particularidades de nuestro país, el entorno energético internacional, juega un papel más determinante en el desarrollo económico que en otros países.

En este sentido, la economía española ha mantenido una tasa de crecimiento medio anual de la demanda de energía del 3% en los últimos años, cifra muy superior a la media de la Unión Europea. Esto se debe en parte al mayor crecimiento económico, de la población y de la renta per capita de nuestros ciudadanos en los últimos años, pero también a nuestra menor eficiencia energética.

En efecto, la eficiencia energética, cuyo principal indicador es la intensidad energética definida como el consumo de energía por unidad de PIB, mostró una tendencia creciente en el periodo 1995-2004, frente a la fuerte reducción registrada en la Unión Europea en el mismo período.

Sólo a partir de 2005 se consiguió invertir esta tendencia, consolidándose una nueva senda descendente en 2006 y 2007, que ha permitido acumular en 3 años una reducción de la intensidad energética del 7,4%. Sin duda, las políticas del Gobierno en materia de eficiencia energética han facilitado que este cambio de tendencia sea hoy una realidad. Pese a ello, nuestra intensidad energética sigue siendo un 20% superior al promedio europeo.

Este exceso de consumo energético en nuestro país no sería tan preocupante si no se basara en energías fósiles. Sin embargo, el 84% de nuestro consumo se satisface con este tipo de energías, que son las que han visto aumentar su precio espectacularmente en los últimos años.

Incluso en este caso, podría mitigarse el efecto negativo si dispusiésemos de forma autóctona de energías fósiles como petróleo, gas o carbón. Se evitaría la transferencia de renta al exterior con el consiguiente efecto negativo sobre la actividad y el empleo, aunque no así el efecto de pérdida de competitividad por nuestro mayor consumo. Pero este tampoco es el caso. Nuestra dependencia energética es del 100% en el caso del gas, del 99,8% en el del petróleo y del 70% en el caso del carbón.

Por tanto, tenemos que actuar y acotar esta situación, pues, aunque es cierto que buena parte de la subida del petróleo y otras materias primas es fruto de la especulación (como ha demostrado la fuerte caída de los últimos tres meses), no podemos asegurar que vuelvan los tiempos de la energía barata.

Por ello, y con el afán de promover un cambio estructural en el comportamiento de estas variables, el Gobierno ha puesto en marcha políticas acordes con las principales premisas que queremos que cumpla el sector energético: seguridad de suministro, competitividad, ahorro y eficiencia energética y sostenibilidad.

Dentro de este conjunto de premisas, por su relevancia estratégica, y su capacidad para diseñar un futuro energético más autóctono, más competitivo, más eficiente y más sostenible, juegan un papel muy importante las energías renovables y las políticas orientadas a fomentar el ahorro y la eficiencia energética.

Avanzar en el camino del ahorro energético, junto con las energías renovables, logrará reducir nuestra dependencia externa. En efecto, si cada vez producimos de forma autóctona más energía y nuestro consumo cada vez crece menos, o incluso se reduce, serán necesarias menos importaciones para satisfacer nuestras necesidades de suministro.

Considerando esto, hemos puesto en marcha un Plan urgente de Ahorro energético, para el horizonte temporal 2008-2011, que nos permitirá ahorrar el equivalente al 10% de nuestras importaciones anuales de petróleo.

Este Plan, que complementa y potencia las medidas previstas en el Plan de Acción 2008-2012 dotado con 500 millones de euros, suma 245 millones de euros adicionales destinados a alcanzar un ahorro estimado de entre 43 y 47 millones de barriles de petróleo, o lo que es lo mismo, el 10% de nuestras importaciones de petróleo.

Para alcanzar este objetivo, el Plan está integrado por 31 medidas orientadas a reducir los niveles de consumo energético de los sectores del transporte, industrial, residencial, de servicios y agrícola, articuladas todas ellas en torno a cuatro grandes líneas de actuación. Una es de carácter transversal y las otras tres se refieren a la movilidad, los edificios y el ahorro eléctrico.

Algunas de estas medidas suponen una aceleración e intensificación de algunas de las ya recogidas en el Plan de Acción 2008-2012. Otras, en cambio, constituyen una novedad con respecto a lo aprobado el año pasado, y refuerzan el compromiso del Gobierno con los objetivos de ahorro y mejora de la eficiencia energética.

Así, entre las medidas aprobadas, la Administración General del Estado asumirá el papel ejemplarizante que le corresponde en el fomento del ahorro y la eficiencia energética, y adoptará buenas prácticas, tanto en los edificios de titularidad pública como en el parque móvil.

Sin pretender hacer una descripción exhaustiva del Plan, me gustaría mencionar algunas medidas en cuyo desarrollo se ha ido avanzando, como:

- la publicación de la Orden Ministerial que permitiría alcanzar el objetivo del 5,83% de consumo energético de biocarburantes en el transporte en 2010.
- la remisión al Consejo de Estado, en septiembre, del Real Decreto de Eficiencia en el Alumbrado Exterior, que establece criterios de eficiencia en las instalaciones de alumbrado público.
- la próxima puesta en marcha de un programa de entrega gratuita a los ciudadanos de bombillas de bajo consumo, así como del canje 2 x 1.
- el diseño de un proyecto piloto para la introducción del vehículo eléctrico.

Asimismo, con este Plan, el Gobierno pretende sentar las bases para la creación de un mercado de servicios energéticos que proporcione oportunidades de negocio para las Empresas de Servicios Energéticos.

Permítanme que me detenga un poco más en este punto.

Por su potencial de futuro, y su capacidad para contribuir al ahorro, el crecimiento y el empleo, el fomento de las empresas de servicios energéticos se me antoja un elemento fundamental en nuestra futura política económica.

Me explico. Una empresa de servicios energéticos es una empresa que se dedica a diseñar, financiar y llevar a cabo para sus clientes, hogares, empresas e instituciones públicas, medidas de ahorro energético.

A cambio, recibe, como compensación, parte del ahorro energético que esas medidas traen consigo. Es decir, no tienen coste para el cliente, porque este se beneficia de una menor factura energética, lo que no impide que no le reporte dividendos a estas empresas.

Tampoco tiene coste para la Hacienda pública, sino que le reportará más ingresos vía cotizaciones sociales, IRPF, IVA e Impuesto de Sociedades, derivados de la actividad económica que generan.

La pregunta que puede surgir es: si no tiene coste para el cliente, ni para la hacienda, ¿quien paga? Pues bien, son los países productores de petróleo, gas y carbón los que “pagarán” los ahorros de los clientes y los beneficios de las empresas de servicios energéticos.

Estoy convencido de que estas empresas serán una fuente de creación de empleo en cuanto comiencen a desarrollarse y lo serán, precisamente, en aquellos sectores más afectados por la actual situación, como es el de la construcción.

No hablo por intuición. Me baso en la experiencia de países como Estados Unidos, en donde se estima que, en 2008, las empresas de servicios energéticos van a generar una actividad de alrededor de 6.000 millones de dólares, y van a dar empleo a aproximadamente 60.000 personas.

Y lo más importante es su potencial para incrementar estas cifras, ya que en los últimos 3 años vienen creciendo a ritmos superiores al 20% anual, y se espera que continúe la tendencia.

Según los últimos informes de la Comisión Europea, y por citar un caso del ámbito europeo, en Alemania hay unas 50 Empresas de Servicios Energéticos (ESEs) de naturaleza privada y pública, con un gran número de empresas de naturaleza municipal. En Alemania este mercado se estima en 2.000 millones de euros, teniendo en cuenta tan sólo el sector público.

En España tenemos un mayor potencial dado el gap de consumo energético del que partimos, un 20% superior al de la media europea. El potencial de ahorro energético de nuestra industria es muy elevado. Sirva como dato comparativo que la industria alemana, con un peso de un 27% en su economía, usa un 25% del consumo final de energía, mientras que en España, con un peso del 20%, la industria usa un 31% del consumo final.

Por otra parte, en nuestro país se estima que hay un mercado potencial de más de 200 millones de m² de edificación susceptibles de aplicar contratos de servicios energéticos, de los cuales aproximadamente 70 millones corresponden a edificación residencial.

No obstante, nuestra idea es que las empresas de servicios energéticos actúen, en un primer momento, en las administraciones y en las empresas con el objetivo de que se genere un efecto demostración que genere confianza en los hogares sobre la actuación de este tipo de empresas.

El desarrollo de este sector puede tener un impacto inmediato en la creación de nuevas empresas, en la transformación de algunas de las existentes, especialmente las asociadas al sector de la construcción, para adaptarse a una demanda nueva de servicios de mayor valor añadido y, como consecuencia de lo anterior, en la creación de un elevado número de empleos directos e indirectos asociados a los servicios energéticos en la edificación.

Por tanto, vamos a apoyar este nuevo modelo de negocio mediante el impulso a las empresas de servicios energéticos a través de instrumentos adecuados que permitan: seguridad jurídica, la contratación pública de estas empresas y su financiación

Por lo que se refiere a la primera de las tres citadas líneas de actuación, la seguridad jurídica, vamos a establecer un sistema de homologación y definición de la figura de la ESE tomando como referencia la Directiva 2006/32 de la Comisión Europea. A partir de esta definición, el IDAE creará una base de datos de Empresas de Servicios Energéticos.

Esta base tendrá carácter informativo y permitirá, por un lado, registrar a las empresas que así lo soliciten y cuenten con solvencia técnica y económica suficiente para la prestación de este tipo de servicios y, por otra, que los demandantes de este servicio puedan conocer el ámbito de actuación de las mismas, tanto técnico como geográfico.

En cuanto al objetivo de facilitar la contratación pública de las empresas de servicios energéticos, hemos propuesto la inclusión, en el Reglamento de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, de un nuevo artículo en el Real Decreto donde se defina la actividad de Servicios Energéticos y la creación de un nuevo Grupo que englobe los Servicios Energéticos.

Por último, y en cuanto al establecimiento de una línea de financiación para proyectos de ahorro de energía realizados por empresas de Servicio Energéticos, estamos trabajando en el diseño de los documentos necesarios para cada tipología de proyecto. **Una vez culminada esta labor previa imprescindible, se pondrá en marcha esta línea en colaboración con el ICO, que ya puedo anunciar que estará dotada con 60 millones de euros.**

No quiero dejar de resaltar que, todo este impulso que queremos dar a las empresas de servicios energéticos no podemos hacerlo sólo desde la administración. Por ello, hemos abordado recientemente este tema en el marco de Diálogo Social y estoy convencido de que, con la colaboración de los agentes sociales, el desarrollo del mercado de los servicios energéticos en España será pronto una realidad, de la que todos saldremos ganando.

Concluyo. Nuestro excesivo consumo energético es un elemento de debilidad de nuestra economía que lastra nuestra competitividad.

Pero debemos de ser capaces de transformar nuestras debilidades en oportunidades de actuación. En este sentido, debemos contemplar nuestro exceso de consumo de energía como un yacimiento energético, del que podemos extraer la que es la mejor energía del futuro: el ahorro energético.

Este yacimiento es más grande en España que en los países de nuestro entorno, por lo que debemos aprovechar la oportunidad que nos brinda. Y para ello, necesitamos empresas que sepan explotar este yacimiento: las empresas de servicios energéticos.

Tengo la más absoluta convicción de que todas estas medidas van a ser, además de una fuente de crecimiento y empleo, una oportunidad para comenzar a construir, entre todos, una sociedad más eficiente, energéticamente hablando, y sostenible.

Es una gran oportunidad y no la podemos dejar escapar.

Muchas gracias.